

PROYECTO DOCENTE

DEPORTE ADAPTADO Y PARA LA DIVERSIDAD

Curso: 2023/24

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	DOBLE GRADO EN FISIOTERAPIA + CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2020/21
Centro Responsable:	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología y Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Deporte Adaptado y para la Diversidad
Código:	5530039
Tipología:	OPTATIVA
Curso:	CUARTO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL
Departamento/s:	MOTRICIDAD HUMANA Y RENDIMIENTO DEPORTIVO

PROFESORADO

Morales Pérez, Gloria

glorialuisamp@euosuna.org

Tutoría: lunes - 11:00 a 13:00

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

El profesorado guiará al alumnado para:

A nivel teórico:

- Conocer los modelos históricos de concepción de la discapacidad.
- Conocer de forma básica las actividades físicas que actualmente existen para las poblaciones con diversidad funcional y social.
- Ofrecer estrategias que posibiliten diferentes formas de participación en actividades físicas, juegos y deportes para distintos colectivos.
- Atender a un abordaje global en la atención a las personas con discapacidad.
- Analizar las actividades físicas y deportivas desde una perspectiva feminista.

A nivel práctico:

- Promover la interacción entre el alumnado universitario y diferentes colectivos de personas con discapacidad a través de las actividades físicas y deportivas.
- Introducir al alumnado en la práctica de actividades físicas para personas con discapacidad.
- Aplicar los conocimientos teóricos en el trabajo con personas con discapacidad.
- Proponer y ejecutar acciones que permitan reducir los obstáculos para la participación de las mujeres y las adolescentes en las actividades físico-deportivas.
- Iniciarse en la investigación básica de las Actividades Físicas Adaptadas.
- Conocer las orientaciones metodológicas específicas y básicas para trabajar con personas con diversidad funcional.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Bloques Teóricos:

Bloque 1. Conceptos y elementos básicos.

Bloque 2. Estrategias para la plena participación en las actividades físicas.

Bloque 3. Mujeres y niñas en las actividades físico-deportivas

Bloques Prácticos:

Se desarrollarán una serie de sesiones prácticas cuyos contenidos estarán directamente

relacionados con los objetivos docentes, las competencias genéricas y específicas y los

propios contenidos teóricos. A modo orientativo se exponen algunas propuestas:

- Actividades físicas y deportivas para personas con baja visión
- Actividades físicas y deportivas para personas con discapacidad intelectual
- Actividades físicas y deportivas para personas con discapacidad física
- Actividades físicas y deportivas coeducativas

RELACIÓN DETALLADA Y ORDENACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Bloque 1. Conceptos y elementos básicos..

Tema 1. Concepto de discapacidad. Enfoques sobre la discapacidad: recorrido histórico.

Repercusiones del enfoque de los derechos.

Tema 2. Clasificaciones de la discapacidad.

Tema 3. Actividades físicas para personas con discapacidad: organización del deporte para

personas con discapacidad (federacionales nacionales e internacionales, competiciones

internacionales, clasificación de los deportistas).

Bloque 2. Estrategias para la plena participación en las actividades físicas.

Tema 4. Barreras para la participación de las personas con discapacidad.

Tema 5. Estrategias para la inclusión de personas con discapacidad en las actividades

físicas.

- Discapacidad intelectual
- Discapacidad sensorial: visual y auditiva
- Discapacidad física

Bloque 3. Mujeres y niñas en las actividades físico-deportivas

Tema 6. Barreras en el acceso de las mujeres y niñas a la actividad física en condiciones

de igualdad.

Tema 7. Democratización de las actividades físico-deportivas. Perspectiva de las mujeres.

La siguiente organización es orientativa para las 15 semanas, se podrá cumplir siempre

que las condiciones lo permitan (T= teoría; P=práctica):

1ª semana: T. Presentación de la materia. P. Juegos inclusivos

2ª semana: T: Tema 1. P. Baloncesto

3ª semana: T: Tema 1. P. Voleibol

4ª semana: T: Tema 2. P. Atletismo

5ª semana: T: Tema 2. P. Natación

6ª semana: T: Tema 3. P. Goalball

7ª semana: T: Tema 3. P. Discapacidad intelectual

8ª semana: T. Tema 4. P. Juegos discapacidad auditiva

9ª semana: T: Tema 5. P. Juegos discapacidad visual

10ª semana: T: Tema 5. P. Boccia

11ª semana: T: Tema 5. P. Slalom SR

12ª semana: T: Tema 6. P. Deporte y mujer

13ª semana: T: Tema 6. P: AFMN

14ª semana: T. Tema 7. P: Danza

15ª semana: T. Tema 7. P. Yoga

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Horas

A Clases Teóricas 30

F Prácticas de Taller/Deportivas 30

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Sobre los contenidos teóricos (40% del total de la asignatura)

Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor

máximo en la evaluación.

Para su evaluación se realizará una prueba escrita, de 10 preguntas cortas sobre los contenidos teóricos y actividades propuestas a lo largo de la asignatura.

Sobre los contenidos prácticos

Al inicio del curso la profesora establecerá el calendario provisional de sesiones prácticas

Para superar esta parte de la asignatura, es preciso que el alumnado participe en el mínimo

de sesiones presenciales establecidas (80%). Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado

del material e indumentaria deportiva serán tenidos en cuenta, así como el respeto al profesorado y el acatamiento de las normas establecidas.

En caso de que el alumno no supere la totalidad de los apartados contemplados en la

evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquéllos que si han sido superados serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en

consideración.

En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del

Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la

Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el

Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

El alumnado que no cumpla con el requisito de asistencia mínima a las sesiones estipulado en el proyecto docente deberá realizar las mismas actividades de evaluación

que las personas asistentes, además de compensar su asistencia con trabajos acordados con la docente que suplan las horas de dedicación que han supuesto para el resto de alumnado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios

- Grado de integración y conocimiento del enfoque de derechos humanos.
- Grado de conocimiento de los grupos de discapacidad y sus características básicas.
- Grado de conocimiento de las actividades físicas para las personas con discapacidad.
- Adecuación de las metodologías y recursos utilizados para el diseño de tareas con diferentes formas de participación en actividades físicas y deportivas en el ámbito extraescolar.
- Conocimiento de las barreras para la participación que encuentran las adolescentes y las mujeres en las actividades físicas y deportivas y recursos adquiridos para reducirlas.
- Uso de lenguaje inclusivo y no sexista.
- Nivel de concreción de las alternativas de participación propuestas.
- Uso apropiado de materiales y espacios en función de las características del colectivo o grupo al que van dirigidos
- Grado de aprendizaje autónomo o de aprendizaje cooperativo.
- Creatividad y viabilidad de las propuestas.
- Capacidad crítica hacia la discapacidad y estudios de las mujeres.
- Uso correcto de bibliografía, referencias y citas en los textos.
- Ortografía.

Sistemas de evaluación:

EVALUACIÓN:

Contenido Teórico (40%):

Examen de 10 preguntas cortas sobre el contenido de la asignatura y la bibliografía recomendada.

Contenidos Prácticos (60%):

Prácticas grupales (grupos de 4 a 6 personas): El alumnado se compromete a entregar una ficha de las prácticas que se propondrán en las clases a lo largo de los distintos temas. En las sesiones se facilitará el modelo a seguir.

Proyecto Grupal (voluntario para subir nota): El grupo deberá entregar en la fecha establecida y la forma que se acuerde con la tutora un trabajo grupal sobre uno de los temas de la asignatura.

EVALUACIÓN (opción B alumnado ENAE acreditado):

Contenido Teórico (40%):

Examen de 10 preguntas teóricas cortas sobre el contenido de la asignatura y la bibliografía recomendada.

Prueba escrita de carácter práctico para la demostración de las competencias prácticas de la asignatura.

Contenidos Prácticos (60%):

Prácticas grupales (las hará de forma individual): El alumnado se compromete a entregar las prácticas que se propondrán en las clases a lo largo de los distintos temas.

Proyecto (individual y obligatorio): Deberá entregar en la fecha establecida y la forma que se indique un trabajo sobre uno de los temas de la asignatura que será acordado con la tutora en tiempo y forma.

Trabajo voluntario (para subir nota): El alumnado de forma individual, deberá entregar en tiempo y forma establecido un trabajo individual sobre un tema acordado en tutoría con la docente, a elegir entre los diferentes que se les ofrecerá.

EVALUACIÓN (opción C alumnado que no participa con regularidad sin acreditar motivo):

Serán tenidos en cuenta como tales los que se encuentren en cualquiera de los siguientes casos:

El alumnado que por algún motivo no asista al 80% de las sesiones de clase.

No entregue a tiempo las prácticas que se realizan en grupo.

No participe en los grupos de trabajo.

No hay un motivo acreditado ante la dirección de la Escuela de su no participación activa que es obligatoria (NO ENAE)

En este caso se opta únicamente a una calificación de 7

Contenido Teórico (30%):

Examen de 10 preguntas teóricas cortas sobre el contenido de la asignatura y la bibliografía recomendada.

Prueba escrita de carácter práctico para la demostración de las competencias prácticas de la asignatura.

Contenidos Prácticos (40%):

Prácticas grupales (las hará de forma individual): El alumnado se compromete a entregar las prácticas que se propondrán en las clases a lo largo de los distintos temas.

Proyecto (individual y obligatorio): Deberá entregar en la fecha establecida y la forma que se indique un trabajo sobre uno de los temas de la asignatura que será acordado con la tutora en tiempo y forma.

Trabajo voluntario (para subir nota): El alumnado de forma individual, deberá entregar en tiempo y forma establecido un trabajo individual sobre un tema acordado en tutoría con la docente, a elegir entre los diferentes que se les ofrecerá.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

No existen prerrequisitos esenciales para poder cursar esta materia. Aunque es recomendable la familiaridad con la lengua inglesa, con herramientas informáticas básicas

y con recursos para la búsqueda de información online. Se valorará mucho la implicación,

la creatividad y la iniciativa del grupo de estudiantes.

En el programa de la asignatura se siguen los postulados del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA). Por ello, y debido al carácter inclusivo de la materia, la diversidad del

alumnado lejos de ser una limitación, fomentará una mejor comprensión e interiorización de

los contenidos del programa para todo el grupo de estudiantes. Todo el alumnado podrá

participar de la asignatura. Aquellas personas que encuentren barreras en la participación,

independientemente de cuáles sean las circunstancias que causen dichas limitaciones,

recibirán los apoyos necesarios para poder superar la materia

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Las metodologías docentes utilizadas serán a veces tradicionales pero, principalmente, participativas. El aprendizaje por simulación es la principal técnica

utilizada en las prácticas, así como el contacto directo con personas con discapacidad

Para la transferencia teórica a los contenidos prácticos se propondrán actividades de aplicación para que el alumnado alcance las competencias establecidas en la asignatura, esto es:

- 1) Adquirir competencias que posibiliten ofrecer diferentes alternativas de participación
- 2) Conocer estrategias metodológicas diferentes para llevar a cabo propuestas democráticas y justas desde el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Clases teóricas

Las sesiones teóricas se desarrollarán en las Instalaciones de la Escuela Universitaria de Osuna. El profesorado, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias. La metodología utilizada es participativa, siendo el alumnado el principal agente activo de su propio aprendizaje.

Se propondrán diferentes trabajos y actividades que permitan alcanzar los objetivos en estas clases de carácter más teórico.

Sesiones prácticas

Las clases prácticas se desarrollarán en las Instalaciones Deportivas de Osuna. No obstante, el alumnado matriculado debe saber que, debido a las características de la asignatura, se podrán realizar salidas a diferentes entidades de atención a personas con discapacidad en fechas y horas que se acordarán en clase y que, en ocasiones, no se corresponden con los asignados por ordenación académica y que serán costeados en desplazamiento por el alumnado.

Se propondrán diferentes actividades prácticas, trabajos y actividades que permitan alcanzar los objetivos en estas clases de carácter más práctico.

HORARIOS DEL GRUPO DEL PROYECTO DOCENTE

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-553>

CALENDARIO DE EXÁMENES

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-553>

TRIBUNALES ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN Y APELACIÓN

Pendiente de Aprobación

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Cabeza-Ruiz R, Alcázar-Jiménez R, Rodríguez-Servián, M. (2023). Educasigno: un diccionario visual y digital de conceptos educativos en lengua de signos. *Communiars: Revista*

de imagen, artes y educación crítica y social, 9, 56-69

Cabeza-Ruiz R, Rodríguez-Servián M. (2023) ¿Está el alumnado con discapacidad intelectual

más discriminado en las clases de educación física? *Multidisciplinary Journal of Educational*

Research, 13(2), 196-219. doi: 10.447/remie.1066410.

Carballo R, Molina VH, Cortés-Vega MD, Cabeza-Ruiz, R. (2022). Students with disability in

the university: benefits and challenges from the faculty members experiences. *European Journal*

of Special Needs Education, 38(1), 110-125. doi: 10.1080/08856257.2022.20311042.

Anguita

Martínez, Rocío (2011). El reto de la formación del profesorado para la igualdad. *REIFOP*,

14(1), 43-51. En: <http://www.aufop.com>

Carrasco S, Hidalgo A, Muñoz A, Pibernat M. (2022). *La coeducación secuestrada*. Octaedro.

Castrillón, E. (2002). *Deportes para personas ciegas y deficientes visuales*. Madrid, España:

Federación Española de Deportes para Ciegos.

- Fernández-Rio, J., y Méndez-Giménez, A. (2016). El Aprendizaje Cooperativo: modelo pedagógico para Educación Física. Retos. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación, 29, 201-206.
- Haegele, J. (2015). Promoting leisure-time physical activity for students with visual impairments using generalization tactics. Journal of Visual Impairment and Blindness, 109(4), 322-326.
- Haegele, J.; Zhu, X., y Davis, S. (2017). Barriers and facilitators of physical education participation for students with disabilities: an exploratory study. International Journal of Inclusive Education, 1, 1-12. DOI: 10.1080/13603116.2017.1362046.
- Heredia-Moreno, J. y Duran-Gisbert, D. (2013). Aprendizaje cooperativo en educación física para la inclusión de alumnado con rasgos autistas. Revista nacional e internacional de educación inclusiva 6,3), 25-40.
- Hernández-Vázquez, F.J. (Ed). (2012). Inclusión en Educación Física. Las claves del éxito para el alumnado con capacidades diferentes. Barcelona, España: Inde.
- Jiménez-Iglesias, J.M. (2017). El aprendizaje cooperativo como método de enseñanza en Educación Física. Publicaciones Didácticas, 89, 372-379.
- Lavega, P.; Planas, A., y Ruiz, P. (2014). Juegos cooperativos e inclusión en educación física. Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, 14(53), 37-51.
- Melero-Aguilar N, Domenech-Vidal A, Cabeza-Ruiz R. (2020) Beliefs and Actions of University Lecturers of Sports Sciences and Physical Activity. Regarding Students; Learning Motivation. Pedagogika / Pedagogy, 137(1), 46-65. doi: 10.15823/p.2020.137.3
- Moya-Cuevas, Raquel María. (2014). Deporte Adaptado. Madrid, España: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Ceapat-Imsero
- Muñoz-Díaz, J.C. (2009). Adaptaciones en el área de educación física en las actividades para

alumnos con paraplejia que pueden usar andador. EmásF 1, 15-30.

Nuño Gómez, Laura y Álvarez Conde, E. Androcentrismo académico: la ficción de un conocimiento neutral. En:

<https://feminismos.ua.es/article/view/2017-n29-androcentrismo-academico-la-ficcion-de-un-conocimiento-neutral>

Ocete, Carmen, Pérez-Tejero, J., y Coterón, J. (2015). Propuesta de un programa de intervención educativa para facilitar la inclusión de alumnos con discapacidad en educación

física. Retos. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación, 27, 140-145.

Ocete, Carmen. (2016). Deporte inclusivo en la escuela: Diseño y análisis de un programa de

intervención para promover la inclusión del alumnado con discapacidad en Educación Física.

Tesis doctoral. Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte-INEF. Universidad

Politécnica de Madrid. Madrid.

Pérez-Tejero, J (2014). Actividad física adaptada concepto y aplicaciones prácticas. Curso de

Verano Actividad física para la Salud (IV). Universidad de Burgos

Prat Grau, María; Carbonero Sánchez, Laura y Soler Prat, Susana. (2013). La perspectiva de

género en los planes de estudio del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en

Cataluña. Feminismo/s, 21, 117-137. DOI: 10.14198/fem.2013.21.07

Ríos, Mercedes. (2003). Manual de Educación Física adaptada al alumno con discapacidad.

Barcelona, España: Paidotribo.

Rodríguez-Servián M, Alcázar-Jiménez Rocio, Cabeza-Ruiz Ruth. (2022). Actitud del alumnado hacia la educación física inclusiva en función del tipo de discapacidad: validación de

dos cuestionarios. Revista Internacional de Ciencias del Deporte, 18(68), 127-140. doi: 10.5232/ricyde2022.06805

Sánchez-Díaz MN, Morgado B, Cabeza-Ruiz R. (2023). How can I do it?' Inclusive faculty members make recommendations for carrying out inclusive teaching practices. Active Learning in Higher Education. In press

Sanz, D., y Reina, R. (2011). Actividades físicas y deportes adaptados para personas con discapacidad. Barcelona, España: Paidotribo.

Velázquez Callado, C. (2015). Aprendizaje cooperativo en Educación Física: estado de la cuestión y propuesta de intervención. RETOS. Nuevas Tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación, 28, 234-239.

Vilanova, Anna y Soler, Susanna. (2008). Las mujeres, el deporte y los espacios públicos: ausencias y protagonismos. Apunts EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES, 91, 29-34

Vilanova, Anna y Soler, Susanna. (2012). La coeducación en la educación física en el siglo XXI: reflexiones y acciones. Tándem Didáctica de la Educación Física, 40, 75-83

INFORMACIÓN ADICIONAL

EVALUACIÓN:

A tener en cuenta:

El contenido de la asignatura lo constituyen los materiales colgados por la docente en la plataforma así como la bibliografía recomendada.

Para aprobar la parte práctica es necesario obtener una calificación de 5 sobre 10 en dicha prueba.

Para aprobar la parte teórica es necesario superar cada una de sus apartados con una calificación de 5 sobre 10.

Si alguna de las partes de la práctica no es superada, a la convocatoria segunda se acude con toda la parte práctica.

En caso de superar una de las partes, teórica o práctica, la calificación de la otra se guarda exclusivamente hasta la segunda convocatoria. Si en esta el alumno/a no supera dicha parte, a la siguiente convocatoria se deberá presentar de la asignatura completa.

Las firmas se pasaran durante la sesión de clase, y si alguien abandona la clase, se tomará nota de su no asistencia. La ASISTENCIA SE TIENE EN CUENTA A LA CLASE COMPLETA.

Las faltas no serán justificadas de alguna forma ante la docente.

Si un alumno tiene una situación excepcional que le impida asistir, debe comunicarlo a dirección de la Escuela para acreditar su condición ENAE.